Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dirección de Seguridad Ciudadana

HERRITARREN SEGURTASUNEKO ALORRA
Herritarren Segurtasuneko Zuzendaritza

ANEXO III.- MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS CONT_SUMINISTRO/2023/2

D. ....., con domicilio a efectos de notificaciones en .....y D.N.I. .....Teléfono ....., email..... por sí o en representación de (según proceda) ..... con domicilio en .....NIF..... Teléfono número..... Fax número ..... y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en el "CONTRATO DE ALQUILER DE 6 VEHÍCULOS PARA POLICÍA MUNICIPAL."

Acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/ que la entidad por mí representada se compromete (según proceda) a la realización de las prestaciones objeto del presente contrato, de acuerdo a las ofertas que se hacen a continuación:

1. OFERTA ECONÓMICA:

Oferto un porcentaje de baja sobre el precio de licitación de:

.....

(consignar en número y en letra) – SIN IVA -:

2.-Criterio de Carácter Social:

- Acredita tener programas de conciliación familiar para las personas trabajadoras de su empresa.

  ..... (indicar con un SÍ o con un NO) (Adjuntar copia de documento en caso afirmativo).

En , a ....., de ....., de 2.023

(Firma)

14/06/2023 10:50:50
ANA MARIA ELIZALDE URMENETA
Original firmado electrónicamente

PROTECCIÓN DE DATOS – En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor, 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica www.pamplona.es.

NOTAS:
1. Respecto de las cantidades recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.